



Diplomado sobre Amparo, Derechos humanos y Derecho Laboral

“El principio de progresividad, sus alcances y sus limitaciones”



Nora Romero Guerrero



Víctor Jurado Acevedo

“Gracias por recordar que reflexionar sobre los derechos humanos, el amparo y el derecho laboral es asumir una postura coincidente con la equidad humana”, fueron algunas de las palabras que expresó el doctor Víctor Garay Garzón Secretario General de nuestra facultad al presentar al ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia, dentro del programa del Diplomado de Amparo, Derechos Humanos y Derecho Laboral el pasado 29 de septiembre en el auditorio “Antonio Martínez Báez” de la unidad de Posgrado de nuestra Facultad.



El ministro Guillermo Ortiz Mayagoita dictó una cátedra magistral sobre **El principio de progresividad, sus alcances y sus limitaciones**, una exposición magnífica donde el jurista desplegó sus habilidades discursivas y argumentativas a propósito del tema.

Los doctores Víctor Garay Garzón, Armando Soto Flores, secretario general y jefe de la División de Posgrado, respectivamente, así como la magistrada Ma. del Rosario Rodríguez fueron quienes conformaron el presidium.

El doctor Víctor Garay expresó que en la persona del ministro Mayagoita se integran las figuras del maestro y la del servidor público y realizó una semblanza sobre su larga carrera dentro del poder judicial.

Al tomar la palabra, el ministro realizó un análisis sobre el principio de progresividad del Derecho. Inició dando un marco teórico sobre los conceptos, lo que es un principio y el significado de Derecho, también tocó especialmente las nociones relacionadas con los derechos humanos: universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Así el doctor Mayagoita expuso con casos prácticos las nociones que desarrolló teóricamente durante su exposición; por lo que articuló una conferencia teórica y práctica. Al final hubo una sesión de preguntas y respuestas. 🗨️